

Universidad Nacional

Expte. 21-07-43029.- Ebrdoba

República Argentura

VISTO las presentes actuaciones; atento lo establecido por la Resolución HCS nro. 14/08 en su artículo 3º, referido a la designación de integrantes de la Comisión de Red Pública de Acceso a Internet de la Universidad Nacional de Córdoba: teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar a los integrantes de la Comisión de Red Pública de Acceso a Internet de la Universidad Nacional de Córdoba, en función de lo establecido por el art. 3º de la Resolución HCS nro. 14/08, que se detallan a continuación.

Representantes por el Rectorado:

Dr. ENRIQUE BANCHIO - Responsable de redes y servidores

Dr. FERNANDO MENSAQUE - Responsable de seguridad informática

Ing. DANIEL BRITOS - Responsable red física

## Consiliarios:

Dr. RICARDO JUSTO CASTELLO

Ing. EDGARDO ALBERTO MASCIARELLI

Sr. LUCAS GABRIEL JURIC

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas al pie de la RHCS 14/08, comuniquese y pase a la Prosecretaría General a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO.

Mgter, JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL MANYERSHDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 145

Coal

MD0BA 14 MAY 2008

Se terrés reson de la presante.

AD. AUSEN A. POSSE

DELECT GENERAL

ONINGES DATA TO THAT DE CC2299A